SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0004492

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000660 del 7 de Febrero de 2008, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **CHEF EXPRESS S.A. CHEFEXPRESA** con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2011;

QUE la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendenta de Compañías, mediante Resoluciones Nos. 2011-0547 de 3 de Octubre de 2011 y ADM-12-106 de 3 de Mayo de 2012;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000660 del 7 de Febrero de 2008, en la que se declaró la inactividad de varias compañías, en lo que corresponde a la compañía **CHEF EXPRESS S.A. CHEFEXPRESA.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **CHEF EXPRESS S.A. CHEFEXPRESA.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, 15 AGO 2012

Ab. Roberto Ronquillo Noboa
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

Trámite# 41638-2012
Expediente. 112971
RRN/PSP